



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 031

FECHA: 11/04/2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-03-005-2018-00089-00	EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR DOCUMENTO A CONTINUACIÓN DE PROCESO DECLARATIVO	SANDRA YOLANDA VALENCIA Y OTRO	DAVID RÍOS DÍAZ (QEPD)	10/04/2024	PDF
66001-31-03-005-2018-00089-00	EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR DOCUMENTO A CONTINUACIÓN DE PROCESO DECLARATIVO	SANDRA YOLANDA VALENCIA Y OTRO	DAVID RÍOS DÍAZ (QEPD)	10/04/2024	PDF
66001-31-03-005-2018-00089-00	EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR DOCUMENTO A CONTINUACIÓN DE PROCESO DECLARATIVO	SANDRA YOLANDA VALENCIA Y OTRO	DAVID RÍOS DÍAZ (QEPD)	10/04/2024	PDF
66001-31-03-005-2024-00074-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SIN NOTIFICAR	10/04/2024	PDF
66001-31-03-005-2024-00076-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	ARGEMIRO MORENO GIRALDO	SIN NOTIFICAR	10/04/2024	PDF
66001-31-03-005-2024-00078-00	EJECUTIVO	ELIZABETH CAMPOS DEVIA	SIN NOTIFICAR	10/04/2024	PDF
66001-31-03-005-2024-00082-00	VERBAL DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD	CREARK CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S.	SIN NOTIFICAR	10/04/2024	PDF
66001-31-03-005-2024-00095-00	VERBAL PERTENENCIA	MÓNICA BIBIANA MONTOYA SÁNCHEZ	SIN NOTIFICAR	10/04/2024	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias antes relacionadas, mediante fijación de estado electrónico , hoy ONCE(11) de ABRIL de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las SIETE DE LA MAÑANA (7:00 a.m.)

Sin necesidad de firma: Artículo 11 Ley 2213 de 2022

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS

Secretaría